

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CATASTROS, GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS</u>						
Subdirector General	1	30	1.997.000	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION MEDIOS PERSONALES ADMON. TERRITORIAL</u>						
Jefe de Sección de Coordinación	1	24	214.000	MADRID	A/B	
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>						
Destino Mínimo grupo D	1	6	—	ALICANTE Capital	D	
Jefe Sección de Gestión e Información	1	20	—	AVILA	B/C	
Puesto de Trabajo nivel B Grupo D	1	8	—	AVILA	D	
Destino Mínimo Grupo D	4	6	—	AVILA	D	
Destino Mínimo Grupo E	1	5	—	AVILA	E	
Jefe Sección Asuntos Generales	1	20	—	BADAJOS	B/C	
Jefe Sección de Informática	1	20	—	BADAJOS	B/C	Conocimientos de informática
Jefe Negociado Escala C	3	14	—	BADAJOS	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	4	6	—	BADAJOS	D	
Jefe Sección Informática	1	20	—	CADIZ	B/C	
Jefe Negociado Escala C	3	14	—	CADIZ	C/D	
Destino Mínimo Grupo E	1	5	—	CADIZ	E	
Jefe Sección Asuntos Generales	1	20	—	CARTAGENA	B/C	
Jefe Negociado Escala C	2	14	—	CARTAGENA	C/D	
Jefe Negociado Escala C	4	14	—	CASTELLON	C/D	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	CUENCA	C/D	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	GERONA	C/D	
Jefe Negociado Escala C	3	14	—	JAEN	C/D	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	LEPIDA	C/D	
Gerente Territorial	1	26	—	LUGO	A	Conocimientos tributarios
Jefe Servicio Catastro y Valoración Urbana	1	25	—	OVIEDO	A	Experiencia en fiscalidad Urbana
Jefe Sección de Informática	1	20	—	OVIEDO	B/C	Conocimientos de informática
Jefe Negociado Escala C	7	14	—	OVIEDO	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	LAS PALMAS	D	
Jefe Sección de Informática	1	18	—	LA RIOJA	B/C	Conocimientos de informática
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	LA RIOJA	C/D	Conocimientos de delineación
Puesto de Trabajo nivel B Grupo D	1	8	—	LA RIOJA	D	
Destino Mínimo Grupo D	4	6	—	LA RIOJA	D	
Jefe Servicio Catastro y Valoración Rústica	1	24	—	SEGOVIA	A	Experiencia en fiscalidad agraria
Jefe Sección Asuntos Generales	1	20	—	ZARAGOZA-Capital	B/C	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	ZARAGOZA	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	ZARAGOZA	D	
<u>ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.050.000	MADRID	A/B	Experiencia en la gestión y organización de juegos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

30167 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire, en instancia según modelo anexo I, que se adjunta, indicando en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO I

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº Registro Personal	
Domicilio, calle y núm.		Provincia	Localidad		Teléfono
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha _____ (B.O.E. de _____), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C.destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En: _____ a _____ de _____ de 1.9____
(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
-Subdirección General de Personal-
c/. Amador de los Rios, 7. 28010-Madrid

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
GABINETE DEL MINISTRO						
Consejero Técnico	1	28	1.050.564	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de estudios e informes. Experiencia en trabajos en Gabinetes de Ministros o similares
GABINETE TECNICO DEL SR. SUBSECRETARIO						
Secretario/a de puesto de trabajo Nivel 30	1	13	60.036,-	Madrid	C o D	Experiencia en desempeño de puestos de trabajo adscritos a Gabinetes Técnicos o de estudios.
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION						
Director de Programas	1	26	392.352	Madrid	A y B	Experiencia en documentación administrativa.
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR						
SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE PROCESOS ELECTORALES						
Jefe de Sección	1	24	---	Madrid	B y C	
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL						
SUBDIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y ESTUDIOS						
Jefe Sección	1	24	----	Madrid	A o B	Experiencia en el campo de la divulgación, idiomas y cursos realizados.
SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS Y GESTION						
Jefe de Negociado	1	14	----	Madrid	B o C	Conocimientos específicos de mantenimiento de equipos radioeléctricos.
GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL						
Vicesecretario General	1	26	536.004	Ciudad Real	A	Preferentemente Licenciado en Derecho.
Consejero Adjunto	1	25	349.476	Ciudad Real	A y B	Conocimientos de la Provincia.

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
-------------------	------	-------	------------------------	-----------	-------	------------------

GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA

Jefe del Gabinete Técnico	1	26	536.004	La Coruña	A o B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, experiencia en materia de organización administrativa, documentación, informes, estudios y propuestas.
---------------------------	---	----	---------	-----------	-------	--

GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA

Jefe de Sección	1	24	---	PONTEVEDRA	A	Licenciado en Ciencias Económicas
-----------------	---	----	-----	------------	---	-----------------------------------

GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

Jefe de Sección	1	24	—	SALAMANCA	A o B	Experiencia en Gobiernos Cíviles, autorizaciones y/o sanciones administrativas.
-----------------	---	----	---	-----------	-------	---

GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Secretario General	1	28	1.077.360	S.C.Tenerife	A	Titulación: Licenciado en Derecho
--------------------	---	----	-----------	--------------	---	-----------------------------------

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL

Secretario General	1	28	1.077.360	Teruel	A	Licenciado en Derecho.
--------------------	---	----	-----------	--------	---	------------------------

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

Director de Programas	1	24	137.220	Badajoz	A o B	Titulación Técnica. Experiencia en materia de Protección Civil y haber prestado servicios en Gobiernos Civiles.
Jefe de Sección	1	24	---	Badajoz	A o B	Experiencia en gestión personal de Administraciones Públicas y en materia de Administración Local. Preparación jurídica.

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA						
Vocal Adjunto	1	27	392.352	La Coruña	A	
Director de Programas	1	24	137.220	La Coruña	A y B	Conocimiento de las CC.EE.
Asesor Adjunto	1	21	--	La Coruña	B y C	Haber prestado servicio en Delegaciones del Gobierno ó en Gobiernos Civiles.
Personal Secretaria del Delegado del Gobierno.	1	15	147.936	La coruña	C y D	
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO						
Jefe de Sección	1	22	-	Vitoria	B y C	
Asesor Adjunto	1	21	-	Vitoria	B y C	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30168 *ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	N.º	Localidad	Grupo	Nivel compl. destino	Com. específico en miles de ptas.
<u>Subsecretaría</u>					
- Consejero Técnico	1	Madrid	A	28	846
<u>Inspección General</u>					
- Inspector General	2	Madrid	A	28	1036
<u>Dirección General de Servicios</u>					
<u>Subdirección General de Organización e Informática</u>					
- Analista de Sistemas	1	Madrid	B o C	22	579
<u>Servicio de Organización y Métodos</u>					
- Jefe de Servicio	1	Madrid	A	26	797